



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C. 02 de noviembre de 2017

No. Radicación	S-2017-183009
Fecha	02/ 11 / 2017
No. Referencia	E-2017-172101

Señor  
**WILLIAM AGUDELO SEDANO**  
Presidente  
**ASOCIACIÓN DISTRITAL DE EDUCADORES – ADE**  
Calle 25 A 31-30  
Ciudad

**Asunto:** Alcance permiso compensado

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en la reunión del pasado 30 de octubre de 2017 con relación al permiso compensado para las elecciones de los órganos de dirección de la Junta Directiva y Asamblea de Delegadas y Delegados de la Asociación Distrital de Educadores -ADE, convocada para el próximo 22 de noviembre de 2017, amablemente me permito conceder un día de permiso a los funcionarios públicos afiliados y afiliadas a la ADE, el cual podrá tomarse en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre de 2017 y el 1 de junio de 2018, el cual se concertará con el jefe inmediato y deberá ser pactado en fechas distintas al calendario de recuperación dispuestas en la Resolución No. 1304 de 2017.

Atentamente,

  
**KARINA RICAURTE FARFÁN**  
Subsecretaria de Gestión Institucional

Aprobó: Jorge Escobar - Abogado Contratista del Despacho.   
Revisó: Henry A. Gonzalez- Abogado Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional   
Proyectó: William Ferney Molano- Abogado Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional 

*F S 8/11/2017 12:21*

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**